

# DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

FRANQUEO  
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 19.508

Suscripción en Córdoba } Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre. 5  
Resto de España } Trimestre. 6  
Extranjero. } 10

JUEVES 8 DE ENERO DE 1914

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXV

## La Yeguada Militar

Al ser anuncio de una temida probabilidad que hubiera desposeído a Córdoba de un establecimiento modelo entre los de su clase, han respondido la primera autoridad municipal y la prensa toda con una serie de hechos prometedores de ulteriores bienandanzas para el pueblo que aquella riga y esta aconseja e ilustra.

A la celosa actividad de ambos ha conyundido el providencial hecho del anuncio de un nuevo concurso de fincas para establecimiento de la Yeguada, el cual aparecerá en breve en los periódicos oficiales.

Interesada la opinión y los poderes más legítimos ante cordobeses en que el mencionado establecimiento, que desde sus orígenes a la fecha pasó un glorioso historial por España y el extranjero, no se pierda por la mala suerte de la patria, no se diga de los límites de ella y en su suelo siga conquistando laureles, muy fundadamente se debe esperar que llegue a feliz realización este legítimo deseo, el cual, como estas mismas columnas se decía hace pocos días, forma parte del programa (en sus aspectos militar y agrícola), en el que cuenta Córdoba su más rico porvenir.

Y si a esta humilde plega, por ser la de un cordobés ferviente, se le concede el honor de expresar sentimientos genuinamente cordobeses, reciba el señor Enrique Barrios, en quien se han depositado esperanzas muy grandes, un aplauso sincero y entusiasta y el deseo de que, con la ayuda que la opinión y la prensa están deseando de concederle, sea un paladín de ese ideal andaluz que está naciendo por esas tierras hacia donde el Guadalquivir camina y que bajo la forma de un gran laurel rosa está cubriendo de delicioso perfume estas gloriosas tierras bélicas que la desidia y la inercia estaban convirtiendo en desierto páramo.

Un Rafael.

## LA COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Manuel González López, ayer, a las tres de la tarde, se reunió la Comisión provincial, concurriendo los señores Ordoñez, Osuna Carrón, Quintero Cobos, Muñoz Cobo y Barrios Enriquez.

Después de haber aprobado el acta de la sesión anterior, entrándose seguidamente en el despacho del orden del día.

Dadas cuenta de los recursos de don José Moreno Castro, don Francisco Alba Moreno, don Pedro Laguna Carmona, don José Lucena Estrada y don José Medina Pedrosa contra la cuota que en el reparto de arbitrios le impuso la Junta de la Rambla. Se acordó eliminarlos del referido reparto.

Luego fueron aprobadas las facturas de la Empresa de Cañillas por fluido suministrado a los establecimientos benéficos en Noviembre último y el importe de las raciones facilitadas en la segunda quincena de Diciembre a la Casa Central de Expósitos y al Hospital de Crónicos por el contratista del expresado servicio don Sabino Rico.

Por último, la Corporación quedó enterada de la Real orden aprobando los presupuestos provinciales para el nuevo ejercicio.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**Título**  
Se ha expedido título de 1.000 pesetas al maestro de S. Sebastián de los Ballesteros don Pablo J. Sosa Nadal, que dejó de incluirse en la relación de los maestros de 625 pesetas que ascendían a aquel sueldo por antigüedad, habiéndose diligenciado inmediatamente, para que que puedan abarcar los efectos de ascenso en el presupuesto de 1913.

**Ascensos**  
Se han posesionado en su sueldo de 1.000 pesetas los nuevos maestros ascendidos a este sueldo:

Doña Concepción López R. Miras, de Conquista; doña Francisca A. Gómez, de San Sebastián de los Ballesteros; don Pedro A. Carmona, de Conquista; doña Joaquina León, de la Coronada; don Joaquín García, de Posadilla; y doña Purificación Amaro, de la Granja.

**Omlones**  
Se ha comunicado al Director general de Instrucción pública que en la relación de maestros ascendidos por la última corrida de escalas no figuran los siguientes, ingresados por oposición en el Magisterio, con 1.000 pesetas, en las fechas que se indican:

Don Manuel Agosó Román, de Doña Rama, en 1.º de Marzo de 1913; don Alejandro Escudero Jiménez, de Veisagrel, en 9 de Mayo de 1913; don Eduardo G. Rodríguez, de la Abona, en 1.º de Junio de 1913; don Dores García Verdú, de S. Pedro, en 1.º de Marzo de 1913; doña Mariana O. Garriga B. rrios, de Hornachuelos, en 23 de Mayo de 1913; doña María Nemesio Moreno, en 24 de Mayo de 1913; doña María del Valle Martín y Aguilar, en 1.º de Junio de 1913, y doña María Magdalena Labrada Martín, de T. J. de B. en 8 de Julio de 1913.

**Fallecido**  
Igualmente se ha comunicado a la Dirección general que el maestro don Lope Antonio Carmona, que figura como ascendido a 1.375 pesetas en la relación publicada por la «Gaceta» del 12, de los cuarenta maestros y cuarenta maestros a quienes corresponde el ascenso con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo último, y que prestaba sus servicios en Aguilar, número 1.775 del escalón general del Magisterio, falleció el 19 de Junio del año último, y que los

veinte maestros y veinte maestras siguientes a la relación publicada por la «Gaceta» y referentes a dicho escalón, no pertenecen a esta provincia.

**Débitos**  
Se ha pasado relación al Gobernador civil de los débitos que por atenciones de primera enseñanza tienen algunos pueblos de esta provincia, para que por la Sección de cuentas se tengan presente, al proponer la aprobación de los presupuestos municipales para el año próximo.

## La fundación Barroso

Cantidades recaudadas por los señores Carbonell y Compañía para instituir una fundación benéfica denominada de «Antonio Barroso».

Suma anterior, 10.228 70 pesetas.  
Don Rafael Vega Comas (Sañejo) 10; don Carmelo Calero Amor, 10; don Emilio Castro García, 5; don Luis Vega Otero, 5; don Antonio López García, 5; don Antonio Trenas Díaz, 5; don Antonio López Ramírez, 10; don Antonio Pineda López, 5; don José Pineda López, 5; don Luis López García, 5; don Luciano Laguna Díaz, 1; don Agustín Orsaga Lucena, 1; don Rafael B. de Rojas, 1; don Juan Serrano, 1; don Juan Romero Chamiso, 2; don Rafael Chamiso Castro, 1; don Juan F. B. de Escobar, 1; don Antonio Lucena Córdoba, 2; don Germán López Algaba, 1; don Rafael García Fuentes, 1; don Rafael Crespo Lucena, 1; don Francisco Reyes Méndez, 1.

Don Diego Casado López, 1; don Francisco López Méndez, 1; don Rafael Piata Córdoba, 0,50; don Guillermo Sánchez Murga, 1; don Salvador Ramírez Pineda, 0,50; don Luciano López García, 1; don Joaquín Reyes Pineda, 1; don Juan Casado Ramírez, 1; don Antonio Aguilar Navajas, 1; don Miguel Aguilar López, 1; don Carlos Vega Fuentes, 1; don Francisco Ortiz Santos, 2; don Rafael Lucena, 1; don Vicente Casado Ramírez, 1; don Leoncio Vega Casado, 1; don Nicandro Grego Pérez, 5; don Agustín Fuentes Ramírez, 10; Ciriano Unión Espejuela, 50; don F. B. C., 50; don Juan Toledano Martín (Villarejo), 5; don Francisco Tena Torrico, 2; don Juan Fernández Parahío, 1; don Pedro Gámez (Córdoba), 10; don Martín Rosales Marín, 200; señor Márquez de Laurencio, 200, y don Luis González Martínez (Fuente Objeja), 25.  
Total, 10.880 70 pesetas.

## La sustitución del impuesto de consumos

De grande actualidad es este tema, que constituye la preocupación de los estadistas, del público en general y, sobre todo, de los Ayuntamientos.

El impuesto es lo más odioso que los gobernantes han podido inventar, pues, además de ser fiscalizador en extremo, brutal en su exacción, muy desigual en la proporción de satisfacerlo ricos y pobres, es altamente inmoral. Pagar por comer para nutrirse y vivir es de lo más irracional que se conoce.

Por su consecuencia, resultan más castigadas las familias fecundas que dan más soldados a la patria y más brazos a la producción nacional, que las estériles, infecundas y los célibes.

No se oye en todos los Ayuntamientos más argumentación en su pro que la de que es insustituible por sostener con sus productos los gastos municipales y, en algunos pueblos, en verdad, no hay otro ingreso para cubrir el presupuesto que el de la recaudación de consumos; pero nada más lejos de lo cierto tal afirmación. El impuesto execrable debe desaparecer de la nación radical y totalmente, porque perjudica a las clases proletarias en primer término, según opinión de muchos, y según el parecer perjudicial a todas las clases.

¿Qué son, por ventura, o mejor aún, por desgracia, los conciertos forzosos del extrarradio, sino un tributo sobre la propiedad rústica? ¿Qué los conciertos particulares establecidos en algunas poblaciones, donde no permiten o dificultan mucho la constitución de depósitos que la Ley estatutaria, sino una traba a los productores y especuladores y un gravamen más a los labradores o colonos? Y cuando se juntan frecuentemente en un mismo individuo ambas clases de concierto ¿se podrá decir con propiedad que los consumos lo pagan únicamente los pobres? Mi opinión concreta sobre el asunto se reduce a que toda clase de cargas para el sostenimiento de las necesidades del Estado, Provincia y Municipio la paguen los ricos, o sea los que tienen en su haber un sobrante de lo necesario, que así siempre se destina a lo superfluo; y en la materia que tratamos, para reemplazar el impuesto de consumos, su pretexto de beneficiar al pobre, se inventó una cosa peor, igualmente odiosa y más impracticable, que en su mayoría lo sufrían los pobres, y cosa tan estúpida es el arbitrio sobre el inquilinato, que mejor debería llamarse recargo de contribución de la propiedad urbana, pues en Córdoba se ha establecido también sobre los edificios de los predios rústicos, donde no hay inquilinos ni puede haberlos jamás, por estar dedicados a albergar de operarios y ganados en las explotaciones agrícolas, con la única excepción de las fincas de recreo de la Sierra.

Proponen algunos, par la sustitución, el reparto municipal, tomando como base el promedio de la cuota que resulte en un quinquenio, con una baja prudencial por la economía de los gastos por administración o en arriendo, de impuestos, material, matrícula, local, etc., y este sistema, que a primera vista deslumbra por parecer equitativo, es absurdo, ineficaz y altamente injusto; pues la cuota del promedio de un quinquenio que le resultara a un gran propietario que no cultivare, fuese soltero o de escasa familia y ser vido o no a vecindad en la lo-

calidad, siempre acusaría una cifra insignificante comparada con la de un pobre tendero de barrio bajo, que vendiera a unmente 200 arrobas de aceite y sacrificara 50 a 60 cerdos, quedando demostrado claramente que la sustitución por el reparto, tomando como base la indicada, sería un gravamen para los que más hubieran vendido o consumido en las cinco anualidades precedentes, sin mentar que siempre habría cantidades inabarcables, fallidas, por insolvencias, defunciones o traslado de domicilio a otro pueblo.

Para sustituir o reemplazar el impuesto de consumos no hay otra solución que el recargo de la propiedad rústica del año al cinco por ciento de los líquidos imponibles; de la riqueza urbana, del año al diez, como máximo; de la matrícula industrial y de comercio, hasta el quince por ciento limitado, y la contribución de los carruajes, automóviles, casinos y espectáculos, re argada del uno al ciento por ciento, sobre lo que en la actualidad satisfacen.

De este modo solamente pagará el que tenga bienes, quedando exentos los que carecen de fortuna, y los repartos que se hicieran por este sistema serían en todas partes abonados sin protesta, por resultar equitativos y justos en principio y lo más aproximado a la verdad; pero en lo humano, nada es perfecto ni absoluto, y en España, por lo que respecta a tributación o a cualquiera otro ramo de la administración pública, es lo más deficiente que se conoce.

Concurriría con este sistema, que en las poblaciones de extenso término municipal como Jerez de la Frontera, Córdoba y Montoro, con el tipo máximo del uno por ciento, habría suficientes recursos para cubrir el presupuesto municipal, y en las de reducido término, cuales son el Carpio, Pedro Abad, Villa del Río y otras, tendrían que recurrir los Ayuntamientos a imponer el máximo de los tipos señalados; pero esta desigualdad es inevitable, por resultar, asimismo, desiguales en superficie y producción los distintos términos municipales.

No creemos posible otra solución al problema más práctica, más sencilla, más fácil de implantar, más suave en la recaudación, ni en la que se favorece más al desarrollo que la fórmula anunciada; pues, aunque defectuosa, la consideramos más perfecta que las que se han propuesto hasta hoy, para concluir de una vez y para siempre con el inhumano, odiado e inmoral impuesto de consumos.

Ramón del Prado.

## Del Gobierno civil

**Traslado de presos**  
Por este Gobierno civil se han dado las oportunas órdenes para que los reclusos en la prisión de Rata Rafael Lucena López y Antonio Infante García sean trasladados a la cárcel de Córdoba.

**Licencias de caza**  
El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza al vecino de la aldea de Zamoranos don Juan Ortega Rodríguez, a los de Almedinilla don Adriano Pérez Pallido y don Atanasio Cuevas Muñoz, al de Priego don Rafael Avila Calmaestra y al de Córdoba don Emilio Cámara Rodríguez.

**Carretera**  
El Gobernador civil de Granada ha remitido al de esta provincia un oficio, para que le sea entregado a don Antonio Lozano, vecino de Priego, por el cual se le comunica que han sido aprobadas las expropiaciones de terrenos de su propiedad, necesarios para la construcción de los trozos tercero y cuarto de la carretera de Loja a Priego.

**Expediente**  
La sección de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento ha remitido a este Gobierno civil el expediente de caducidad instruído con motivo de la concesión del tranvía de Palma del Río a Eolja.

**Instrucciones**  
La Dirección general de Obras públicas ha dictado las instrucciones que deben observar los oficiales instructores de Fomento afectos a los gobiernos civiles.

**El Ayuntamiento de los Moriles**  
Habiendo ayer el señor Maestro acerca del Ayuntamiento de los Moriles, manifestó a los periodistas que se había constituido aquella Corporación con minoría de concejales, declarándose vacantes los otros puestos, por no haber concurrido quienes lo ocupan al acto expuesto.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 5 de Enero:

**Ayuntamientos.**—Extractos de los acuerdos tomados por el de Fuente Tójar en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio, por el de Benalacázar en los de Agosto y por el de Fuente Genil en los de Noviembre del año último.—Anuncio de tener expuesto al público el de Obejo la lista comprobatoria de la riqueza rústica y pecuaria.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Rute hasta el 30 de Noviembre último.

**Audiencia Provincial de Córdoba.**—Lista de los jurados que han de intervenir en las vistas de causas procedentes del juzgado de Priego señaladas para el cuatrimestre actual.

**Juzgados.**—Edictos del de Montoro enargando la busca de un mulo que desapareció el 28 de Octubre de la finca Las Obejas, de aquel término, y la de una mula robada el 27 de Diciembre del sitio denominado Chumbales, de aquel término, y citando a una mujer llamada Juana que en Septiembre habitaba en la casa número 8 de la calle de Alamos, de Villafraanca; del de Rute interesando el rescate de un mulo sustraído el 23 de Diciembre del molino llamado del Cura Rosales, del término de Insajar; el de dos gallinas y varios efectos robados el 24 del mes último de una choza del pago de la Isla, de aquel término, y el de una yegua y un potrero robados el 21 de Diciembre de la huerta denominada Doña Carmen, de aquel término; del de Montilla el de un mulo que desapa-

reció el 17 del mes próximo pasado de un olivar del Egido, de aquel término y llamando a José Corral Corral; del de la Rambla a Rodrigo Castro Heredia; del de Córdoba a José Nuñez Barba; del de Sevilla, distrito de la Magdalena, a Francisco Morillo Cabello; del de Posadas a Joaquín Olivares Gómez y del juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz a Paulino Martos Hidalgo.

**Instituto Geográfico y Estadístico.**—Estadística del movimiento natural de la provincia correspondiente al mes de Septiembre.

## TRIBUNALES

**Julcos orales**  
Hoy, en la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruída en el juzgado de Lucena contra Manuel Cárdenas Córdoba, por el delito de lesiones.

La defensora el abogado señor Trillo y lo representará el procurador señor Usano.

En la sección segunda habrá otro juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, contra Fernando Moreno Moreno, acusado del delito de disparo.

La defensa está encomendada al señor Alvarez Yusta y la representación al señor Márquez.

## DE PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

El día primero de este mes quedó constituido el nuevo Ayuntamiento en esta villa, con mayoría monárquica.

Entre los concejales salientes figura el que fué alcalde hasta el 31 del pasado.

En contra de lo que dije en mi información del día de las elecciones, respect a que, según versiones recogidas, el alcalde sería nombrado en esta población, en lo sucesivo, por Real orden, he de manifestar ahora que no ha sido así, y por votación entre los concejales ha sido designado para el honroso cargo, por unanimidad, nuestro particular amigo don José Ramírez, del cual espero el pueblo que, como alcalde, hará tan buenas cosas como particularmente es capaz por sus excelentes dotes personales.

Nos complacemos en testimoniarle nuestra felicitación y con ella la expresión de nuestros deseos de que como alcalde alcance los triunfos que merece.

El día 21 del corriente y apadrinado por don Antonio Rodríguez y su esposa doña Matilde Paredes, contraerá matrimonio en esta población con la bella señorita Orosia Calero Morano el joven mecánico de estos talleres don Antonio Ramírez Santofel.

Después del enlace, y en el primer tren, marcharán a Córdoba, donde pasarán los primeros días de la luna de miel.

Desemos a los nuevos esposos que sea interminable y que disfruten de todo género de felicidades en la bella capital andaluz, durante los días que en ella permanezcan.

El Corresponsal.

## LA BOLSA

**Cotizaciones del día 7**  
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 77,90 pesetas.—5 por 100 amortizable, 98,95.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 96,85.

**Valores de Sociedades nacionales.**—Banco de España, 444,00.—Compañía Arrendataria de Tabacos 284,50.—Banco Hipotecario 000 00.—Banco Español de Crédito, 000.

**Valores locales.**—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 1,500.

**Cambios sobre el extranjero.**—París a la vista, 5,35.—Londres a la vista, 26,62.

**Metalos preciosos.**—Centenas antiguas, 6,35.—Id. nuevas, 4,35.—Ore antiguas, 5,35.—Idem nuevas, 4,35.

## INFORMACIÓN MILITAR

**Autorización**  
El ministro de la Guerra ha concedido autorización para que, previa la justificación que sea juzgue necesaria en cada caso, se conceda retiro para incorporarse a filas a los maestros de Instrucción primaria que, llamados para la próxima concentración, acrediten haber sido admitidos a oposiciones de escuelas anunciadas en los distritos Universitarios.

**A los interesados**  
En el Gobierno militar debe presentarse para recoger documentos de su interés los vecinos de esta capital Francisco Llamas Trenas, Antonio Tapia García y José Díaz Jódar Hinojo.

**Bien venido**  
Se encuentra en Córdoba en uso de permiso el capitán de Infantería, afecto a los somatenes de Gerona, don Angel Rubino.

**A Toledo**  
Marchó a incorporarse a la Academia de Toledo el alumno don Arturo Méndez.

## De la provincia

**Hurto**  
Del caserío de Pérez Estrella, del término de Castro del Río, han desaparecido veintinueve ardos de la propiedad del vecino de Baeza don Ramón Santalla Ariza.

**Incendio**  
Comunican de la Victoria que en un chozo próximo a aquel pueblo, de la propiedad de Catalina Abad Romero, ocurrió hace varios días un incendio, calculándose las pérdidas en unas 250 pesetas.

**Robo**  
Del cortijo del Puerto, del término de Casete de las Torres, han sido robadas tres cabe-

lerías de la propiedad de don Francisco Torralbo Heertes.

Se ignora quienes hayan sido los autores del hecho.

## Del Ayuntamiento

Con el objeto de precisar la noticia que en esta sección publicamos recientemente acerca del proyecto de la gran Estación Central de los ferrocarriles, hemos de añadir los detalles siguientes: la Compañía de Madrid a Ziregosa y Alicante está en tratos con la mayor parte de los propietarios de los terrenos a que afecta el proyecto, sobre todo con los de aquellos en que han de comenzar las obras. El jefe de sección de vía y obras de la expresada compañía, don León Vega, visitó al alcalde señor Enrique Barrios para recoger su firma, por disponer así la ley, en los documentos del primer convenio ya ultimado, que corresponde a terrenos de los PP. Carmelitas Descalzos, del Convento de San José, en la huerta de San Cayetano.

En breve, quizá durante los primeros días de la próxima semana, según el proyecto formado por el arquitecto municipal don Félix Caballero, comenzarán los trabajos para establecer en terrenos de la plaza del Visconde de Miranda que fueron del barón de San Calixto un gimnasio municipal, al que se concederá las proporciones de campo de ejercicios y trabajos físicos. En él se practicará la gimnasia sueca y otros sistemas, probablemente bajo la dirección de don Antonio Ortiz González, cuyo gimnasio de la calle de José Rey ostenta actualmente el título de municipal porque está subvencionado por el Ayuntamiento para que admita gratuitamente a varios alumnos.

El Alcalde estuvo ayer, por la mañana, en el Gobierno militar, asistiendo a una importante conferencia acerca de las cuestiones militares de Córdoba. A la reunión, que duró algo más de dos horas, concurrieron el general Garrigó, el señor Enrique Barrios, el teniente coronel jefe de la Yeguada Militar de Moratilla don Federico Ravé, el teniente coronel jefe de esta Comandancia de Ingenieros don Miguel Angel Torres y el jefe de Estado Mayor de esta plaza militar don Antonio Oca.

A la terminación, el señor Enrique Barrios manifestó a los periodistas que se había tratado principalmente de estos tres puntos, de mayor importancia para Córdoba: la Yeguada, el Depósito de armamentos y la Escuela militar.

Respecto a la Yeguada militar, se dará la mayor publicidad posible a la convocatoria para el segundo concurso de arrendamiento de fincas apropiadas, con el objeto de que puedan los labradores de la comarca, cerca de los cuales se realizarán las gestiones que se consideren necesarias.

Parace ser que en el término de una población muy cercana a Córdoba hay una finca muy a propósito, y más al E agregasen otra colindante.

Acerca del Depósito de Armamentos, el Municipio, según consignamos recientemente en esta sección, facilitará un local adecuado, convecido, cada vez más, de la importancia que aquel ha de tener para Córdoba. La Casa del Puente, de la que se habla hablado por pertenecer al Ayuntamiento, no es suficiente, pues se trata de una dependencia muy importante, que necesita una especie de cuartel. A más de esto, hay que insistir en que el Depósito de Armamento sería la base para el Parque de Artillería, el que sería como el anuncio, por las facilidades que le proporcionarían, de la venida de un regimiento del arma expresada.

Sólo con el Parque, cuya plantilla de personal sería de considerable importancia, la clase obrera encontraría nueva ocupación, porque aquel tendría talleres para la reparación de los armamentos, en los que se aprendería una profesión tan remuneradora, por lo escasa, como la de armero.

Comprendiendo todos los términos de la cuestión, se gestionará la ampliación del cuartel de Alfonso XII, teniendo en cuenta que es el que mejores condiciones puede reunir para el alojamiento de un regimiento de Artillería. El proyecto ha sido detenidamente estudiado por el jefe de esta Comandancia de Ingenieros señor Torres. El primer paso ha de darse con el saneamiento de aquel lugar, desviando para ello el arroyo del Marrabial, el que será abierto al pasar por lugar apartado del expresado cuartel. Esta iniciativa del señor Torres será realizada por el Municipio. Con este objeto, el señor Enrique Barrios, acompañado del arquitecto municipal señor Caballero, visitará en breve los lugares afectados por esta importante mejora.

Por último, tomando por base el estudio realizado por el jefe de Estado Mayor señor Oca, se gestionará la creación de una Escuela Militar en Córdoba, teniendo en cuenta las ventajas que ha de ofrecer a muchos jóvenes de la comarca.

Hay que tener presente que los reclutas de cuota necesitan como requisito indispensable, al ingresar en filas, el certificado de aptitud expedido por una Escuela Militar. Además, según la nueva ley, los antiguos excedentes de cupo serán comprendidos en el denominado de instrucción, y tendrán que aprender esta en los cuarteles, invirtiendo con ello bastante tiempo más los gastos que tengan que hacer, o en la Escuela Militar, en la que muy pronto, quizá en unos veinte días, puedan adquirir el certificado de aptitud.

Cuidando de que se pueda disfrutar de estas ventajas, el señor Enrique Barrios se ha dirigido al ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra rogándole que gestione de su compañero el de la Guerra la apertura de la Escuela Militar de Córdoba, en vista del favorable informe del jefe de Estado Mayor señor Oca.

Actualmente tienen solicitado el ingreso en la nueva Escuela Militar unos cincuenta jóvenes, pero se tiene la seguridad de que este nú-

# Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

MADRID

PRESIDENTE HONORARIO

S. M. el Rey D. Alfonso de Borbón

Arados SAMPERE de todas clases. Gradas, Cultivadores, Sembradoras «Económica» y «La Española», Segadoras y Guadañadoras, Repartidoras de «Bono» y «El Sol», Trituradoras de grano, Selecciónadora «Marot» y «Pernolle», Aventadoras, Trillos rotativos de cuadruple efecto, patentado, Trenes de desfondo «Zulueta», Material vinícola, Bombas, Norias, etc.

## Trilladora SAMPERE «La Española»,

La más perfecta y sencilla, mecanismo todo al exterior, peja trituradora y suave cual ninguna, su rendimiento no excede del 1/2 por 100 garantizado, alimentación desde el suelo.

**Importante.**—Cualquier tren de trilla cuesta alrededor de 30.000 pesetas. Nueva trilladora «La Española», con el repasador de peja y su magnífica locomóvil, cuesta la mitad próximamente.

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

Sucursal en Córdoba: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚM. 9

mero aumentará notablemente en cuanto se divulgan los beneficios de la institución.

Se determinó por el gener! Luego que el número mínimo de alumnos para el funcionamiento de las Escuelas Militares fuese de ciento, mas esta determinación se viene aplicando con benignidad, comprendiendo que por tratarse de una ley tan reciente, sus ventajas aún no son conocidas, y que, cuando esto ocurra, existirán muchos alumnos a los centros expresados.

Con el objeto de conceder la mayor publicidad posible a la segunda convocatoria para el arriendo de una finca destinada a la Yeguada Militar, el alcalde señor Enriquez Barrios ha remitido el anuncio, el que desde luego será inserto en la Gaceta y los Boletines oficiales de Andalucía, a la Cámara Agrícola Cordobesa, la Hermandad de Labradores de Córdoba y la Prensa local.

A continuación reproducimos tan importante documento:

Yeguada Militar.—Anuncio.—El Presidente de la Junta económica de dicha dependencia,

Hace constar: que habiendo quedado desierto el primer concurso celebrado en esta Yeguada con objeto de adquirir un arrendamiento 950 hectáreas de tierra como máximo para pastos y labor, por el término de cinco años, prorrogables por otros cinco a voluntad de este establecimiento, a partir del veinte y nueve de Septiembre próximo, bajo el precio límite de treinta y dos pesetas cada una, el Excmo. señor Director general de Cría Caballar y Ramona, en orden de 3 del actual, ha dispuesto se celebre un segundo concurso, bajo las mismas condiciones, precio y plazo que el anterior.

En su consecuencia, se hace presente a las personas que desean tomar parte en el mismo, que las proposiciones de arriendo se admitirán en las oficinas de esta Yeguada Militar, instaladas en el cuartel de Regias de esta capital, dentro del plazo de quince días, de diez a trece de la mañana, que empezarán a contarse desde el siguiente al en que aparece inserto este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de las provincias de esta región de Andalucía y de una y otras el que más tarde lo publique.

Durante los expresados días estará a disposición de los solicitantes, en las expresadas oficinas, el pliego de bases a que ha de ajustarse el concurso.

Dichas proposiciones se formularán en papel del sello 11.º y con sujeción al modelo que a continuación se estampa, debiendo ser presentadas en pliego cerrado, acompañadas de los títulos de propiedad de las fincas que se ofrecen, las cédulas personales de los interesados y los apoderados, además, el poder otorgado ante Notario, sin cuyos requisitos no serán admitibles las proposiciones, así como tampoco las que excedan del precio límite marcado.

Córdoba 6 de Enero de 1914.—Federico Ravé.

**Modelo de proposición.**—Don F. de T. y T., vecino de..., según cédula personal y poder notarial que acompaña (en el concepto en que aparece), enterado del anuncio, pliego y bases para el segundo concurso que ha de celebrarse en la Yeguada Militar para adquirir en arrendamiento noventa y cinco hectáreas de tierra para pastos y labor, se comprometo a arrendar a la misma, por el término de cinco años, prorrogables por otros cinco a voluntad de dicha Yeguada, tantas hectáreas de tierra al expresado fin, de que se compone la finca denominada tal o cual, según se expresa en el título de propiedad que acompaña, a partir del 29 de Septiembre próximo, al precio de... pesetas... céntimos cada una y con arreglo a las demás condiciones estipuladas en el pliego de bases redactado al efecto.

Fecha y firma del proponente.

El médico de la Beneficencia domiciliaria don Tomás Ruiz Sánchez visitó al señor Enriquez Barrios, no habiéndolo hecho antes por haberse encontrado indispuesto.

La conferencia fué bastante detenida, versando sobre el propósito del alcalde de conceder la mayor extensión y la más grande eficacia posibles a la Beneficencia domiciliaria. Para tratar de ello, el señor Enriquez Barrios reunió en breve a la Comisión de Beneficencia.

Ayer, por la tarde, celebró su primera sesión de este año la Comisión de Fiestas y Festejos, asistiendo al alcalde, señor Enriquez Barrios, el presidente de aquella don Ricardo Aguilar Catalán y casi todos los vocales.

Se trató especialmente de los festejos para el próximo Carnaval, acordándose en principio la concesión de premios para estudiantinas de la provincia, corrosas y máscaras a pié y a caballo.

## DE SOCIEDAD

Están en Córdoba los diputados provinciales por Bojalancos y la Rambla, respectivamente, don Juan de Dios Porras Agasno y don Francisco Gómez Jiménez.

Ha venido a esta capital el rico propietario de Odra don José Mariel.

L'gón a esta población el alcalde de Rute don Manuel Villón.

Anoche, en el rápido, llegó a Córdoba la distinguida señora doña Teresa Guillén, viuda de Carrasaca, madre de nuestro distinguido amigo el ingeniero don Jacinto.

Ha venido a Córdoba, con el objeto de pasar una temporada al lado de su familia de esta, los señores de García Lopera, el comandante de Artillería retirado e ilustrado ingeniero don Rafael Otona Pineda.

Reciba nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro distinguido amigo don Hilario J. Solano, activo corresponsal del DIARIO en Balmez.

Acompañada de sus bellas hijas, ha regresado de sus posesiones de Montilla la distinguida señora doña Rosalía Vergara, viuda de Fernández.

Se hallan de montería en la finca Mesquillas, del término de Palma del Río, el Duque de Medinaceli y el general Primo de Rivera.

La señora doña Antonia Sanz Obleta, esposa del catedrático de la Escuela de Artes y Oficios don Julio García Gutiérrez, ha dado a luz felicemente una niña.

Felicitemos al matrimonio por este grato suceso.

Ha regresado a Bajalancos don Patricio López y González de Canales.

Ayer contrajeron matrimonio en Almodóvar del Río la bella señorita Josefina Natera Rodríguez y el distinguido joven don Indalecio García Mateo.

Fueron padrinos don Joaquín Natera Janquera, padre de la novia y donía I-és León. Desearnos a los nuevos cónyuges todo género de venturas.

Acompañamos en su justo dolor a don Juan Calvo de León Torrado y su esposa doña Araceli Acoña García, con motivo del fallecimiento de su preciosa hija Pilar, niña de corta edad, ocurrido en Palma del Río.

Ha sufrido una delicada operación quirúrgica el senador por esta provincia Marqués de Laurencia.

## GACETILLAS

### Toma de hábito

En el convento de Santísimo Corpus Christi tomó ayer el hábito la señorita malagueña Felisa Gutiérrez, en el claustro sor Encarnación. Se lo impuso el beneficiado don Bartolomé Jesús López de la Manzanera, que pronunció unas palabras muy sentidas.

### Centenaria

En el Hospital de Agudo b. falleció una mujer llamada Teresa Rojas O'Alia, natural de Córdoba, que contaba ciento dos años de edad.

### Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes: Catalina Luque Moreno, de sesenta y cuatro años de edad, que vive en la calle de San Basilio, número 6, de una quemadura en el antebrazo derecho.

Juana Asís Lissara, de sesenta años, que habita en la calle Ayuntamiento, número 4, de una herida contusa en la región frontal.

Y Antonio Pérez Rubio, de treinta años, con domicilio en la calle del Zarco, número 15, de una herida contusa en los dedos anular y medio de la mano derecha.

### «El Único»

Con este título aparecerá en breve un periódico quincenal, satírico, cuyo director será el conocido poeta y escritor don Jesús Rodríguez Redondo.

### Lanceros a Huelva

Hemos oído decir que un escuadrón de los lanceros de Sagunto está dispuesto para marchar a Huelva al primer aviso, con motivo de la huelga de Río Tinto.

### Inmoral

Por cometer actos inmorales en la vía pública, fué ayer detenido el joven Antonio Alba González.

### Excursión

La sección ciclista de Córdoba pro, esta efectuó una excursión a Montilla.

### El teléfono

Se ha hecho cargo de la Estación telefónica interurbana de Córdoba el funcionario de la misma don Francisco Ruiz.

### Escándalo

Los vecinos de la calle de San Fernando María Jesús Salas e Isabel Piñero promovieron ayer un fuerte escándalo, el cual degeneró en reyerta, sin que se causaran lesiones a'guna.

### Nuevo establecimiento

Ayer se inauguró en la calle de Alfonso XIII, número 24, una tienda de comestibles finas de la propiedad del antiguo comerciante don Rafael Jiménez Caballero.

Es un establecimiento montado a la moderna, que cuenta con las condiciones que exige la higiene, y en el que el público encontrará variados géneros procedentes de las mejores casas y las marcas más acreditadas.

Desearnos al señor Jiménez Caballero mucha fortuna en su importante empresa.

### Mala sombra

Un individuo sorprendido anoche nuestra buena fé enviándonos la falsa noticia que en nuestro número anterior publicamos acerca de don Antonio Hildalgo Jiménez. Saps el incógnito bromista, porque seguramente leerá estos renglones, que el ánimo y la sorpresa no son armas de las personas que se estiman en algo. Saps también que los periódicos no se han

# MENTOCARINA DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

CONSTIPADOS DE CABEZA

RESFRIADOS

EXPECTORACION ABUNDANTE

Sequedad de Nariz y Garganta

Mucosidades secas de la faringe

TOS REBELDE

OZEMA

RUIDO DE OIDOS

JAQUECA REBELDE

ASMA

RONQUERAS

Principios de Tuberculosis



De venta en Córdoba Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26

La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de MENTOCARINA cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas

hecho para vehiculo de su desgraciado ingenio y que se expone a que, en disolución de desquite, publiquen alguna noticia, acerca de él o de su familia, que le escuse de vergas. Confiamos que nos ha indignado en tenerla de mala sombra, porque esas cosas no ensajan en nuestra conciencia. ¿Está claro? Cuando ese individuo quiera gastar alguna broma a alguien, hágalo en la cara del interesado, ateniéndose así a las reglas.

### El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 15'20.—A la sombra, 11'00.—Mínima, —2'40.—Medía, 4'80.—Oscilación, 13'40.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 1'00.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. 4 0' 763'00.—Temperatura a la sombra, —1'40. I ten de termómetro humedecido, —1'80.—Tensión del vapor, 3'80.—Humedad relativa, 91'00.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, E.—Fuerzas, calma.—Velocidad en kilómetros, 23'60.

### Inauguración de un templo

Navamonte ha sido abierta al culto la iglesia parroquial de Carcabay, después de haberse efectuado en ella importantes obras de reparación.

### De Montoro

Nuestro corresponsal en Montoro nos comunica que, al paso del señor García Prieto por aquella estación, el ilustrado jefe del partido liberal fué saludado por una numerosa comisión de sus amigos políticos.

## HUEBTANOS

Abonad vuestras tierras de regadío con el abono especial de la casa

MEREK

Informes: Ambrósio de Morales, 3, Córdoba. De 4 a 7 de la tarde.

Desde primero de año SANCHEZ HERMANOS vuelven a establecer de nuevo la venta de retales todos los MARTES.

### Pastillas María

REMEDIO EFICAZ contra los RESFRIADOS, CATARROS, TOS, ASMATICOS, afeccciones de garganta y boca.

### Precave la TUBERCULOSIS

De venta: Farmacias y Droguerías. En Córdoba: Unión Farmacéutica, Centro Técnico, Farmacia Hermanos, José Polo, Julio Rodríguez, Genaro Lucalle, Francisco Ypes.

### Avisos útiles.

—Oídos, nariz y garganta.— Tratamiento de sus enfermedades por el doctor Navarro, Director del Laboratorio Municipal de Higiene, Horno de San Juan, 4. Horas de consulta, de una a tres.

—Aceites puros de oliva.—Los que quieren tener la garantía de que su paladar y estómago no sufran las consecuencias de un aceite de mala calidad, deben de procurar que en su mesa y cocina no entre más que el aceite de la OLIVARERA. Se venden vinos de Valdepeñas, vinagres y garbanzos. Clster 4.

—Llamamos la atención sobre el anuncio de la gran panadería y confitería de Jesús Fernández Perea.

—Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la Bronquitis Tos Ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al Ferrinos.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

—Contra callos y sabañones.—BAL SAMO ORIENTAL. Premiado con medalla de oro en la Exposición internacional de Buenos Aires. De venta: en las Droguerías, Z. paterías, Farmacias, Bares y Salones de limpiar el calz. Al por mayor Prudencio López e hijo, Jerez de la Frontera.—Representante en Córdoba don Aurelio Martín Ruiz, San Fernando, número 115.

—Importante.—Para mitigar los dolores de cualquier clase que sean, debe usarse un tratamiento externo, y nada mejor que el «Bálsamo Fuentes» que con una sola embrocación hace desaparecer los dolores de cabeza más fuertes y los ataques de reuma más agudos. De venta en Farmacias.

—Cuántas jóvenes han encontrado regularidad en sus períodos y ausencia de dolor con sólo tres frascos de Hemoglobina Asimilable Segrí.—Venta, farmacias.—S. Segre, Cartagena.

—Ráquidamo se cura con el Jarabe Hipofosfito Sainá.

—Por su riquísimo gusto, perfume delicado, preciosos color rosas, propiedades anti sépticas y especialísimas, para limpiar la dentadura no hay mejor que la «Pasta Dentífica Orive». Tabo, 1 peseta.

## Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Luciano, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana.—San Julián, mártir, y Santa Basilia, virgen.

—Fiesta de María.—Los asociados visitarán hoy a Nuestra Señora de la Concepción, en la parroquia de San Francisco.—Mañana a Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Pablo.

—Eslavas del Corazón de Jesús.—Las señoras asociadas a la Vela del Santísimo Sacramento en la iglesia de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, tendrán hoy el día de Retiro correspondiente a este mes: por la mañana a las nueve y media y por la tarde a las cinco.

Las misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 8, por los señores sacerdotes invitados, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas por las almas de los señores don José López Amo, doña Francisca de Paula Conde-Salazar y doña Purificación López Conde-Salazar (q. e. p. d.).

Sus hijos y demás parientes ruegan a las personas piadosas los tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 8, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla y Beltrán (q. e. p. d.).

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Magdalena Burgos suplica a las personas piadosas una oración por el alma del finado.

Hay concedidas indulgencias.

### XVII aniversario

Las misas que se celebren el día 10 en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de la señora doña Dolores Cabanás y Blanco (q. e. p. d.) que falleció el 11 de Enero de 1897.

Su hermana y sobrinos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## ESPECTACULOS

### Gran Café de Colón

Cinematógrafo por el consumo. Todos los días, a las ocho de la noche, nuevas proyecciones cinematográficas de preciosas películas con aparato último modelo Pathé inglés. Los domingos y días festivos darán principio a las seis de la tarde, con programa especial.

### Restaurante de Antonio Gomez

Plaza de Cánovas (antes Tendillas). Teléfono núm. 163. Plato del día: Perdiz a la castellana. Se sirven cubiertos desde 2 pts. en adelante.

## Subasta voluntaria

Se celebrará el día veinte de Enero actual, a las once de la tarde, en la Notaría de don Alberto Torres e Illescas, situada en la casa número 4 de la calle Domingo Maños, de esta capital, y bajo las condiciones contenidas en el pliego que está de manifiesto en dicha Notaría, la subasta voluntaria de la casa número 92 de la calle Don Rodrigo, de esta ciudad, de gran extensión superficial. Se encuentra dividida en predicha finca en dos casas independientes.

## SUBASTA

El 25 de Enero, a las doce del día, se subastarán en la calle de la Encarnación número 9, dos encinas, trejeta y cuatro encinas y setenta y un chaparrones del cortijo de Casas Nuevas, donde pueden verse.



**EL TE CHAMBARD** es el más agradable y el mejor de los Purgantes.

Desconfiense de las falsificaciones y rebajas reproducidas aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 la Caja.

**GONZALEZ HERMANOS** SEVILLA \* CÓRDOBA \* HUELVA

Mosaicos—Azulejos—Cemento «Lafarge».—Tubos de grés

—Calentadores de agua—Bañeras—Lavabos—Inodoros—

—Bidets, etc., etc.

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NÚM. 19

• No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, No restringe nunca.

Este Ferruginoso es enteramente asimilable.

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881.

**PEPTONATO DE HIERRO ROBIN**

Curar ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD

Venta al por Mayor: 43, Rue de Polisy, PARIS DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS 111, Glaris, BARCELONA.

## Maiz Plata

De clase superior, sin picar, lo hay disponible en casa de don José de Rioja en liquidación, al precio de 21 pesetas los 100 kilos sobre vagón Córdoba, o a domicilio del comprador, con sacos harineros comprendidos.

## Al público

Los expedientes de fincas arcaicas exentas de contribuciones que han sido acordados por la Dirección general de contribuciones se encuentran de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

† Luis Sánchez Gallego † MÉDICO

Consulta de 1 a 3 de la tarde. Gratis de 8 a 10 de la mañana. — PLAZA MAYOR, 46

## Importante

En casa de los señores Carbonell y Compañía, Angel de Saveria 13, se vende MAIZ PLATA, buena clase, a pesetas 18-50 los 100 kilos sobre vagón Córdoba y Sevilla, a 20 pesetas sobre vagón Córdoba y Sevilla, una granada, a pesetas 21-50 los 100 kilos sobre vagón a bordo Sevilla, envases comprendidos. A los compradores de Córdoba se le ofrecerá a domicilio.

## Enrique Viguera

Corredor de Comercio Escritorio: Oister, número 24 —CORDOBA Compra y venta de papel de la Danda por pesetas 4 por 100, Amortizable 4 y 5 por 100, Acciones de Banco de España, Cédulas hipotecarias al 4 por 100 y demás valores cotizables en Bolsa. Desconocimiento de letras, cuentas de crédito con garantías de valores, etc.

## Gran fábrica de anisados finos

en Marmolejo (Jaén)

DE

Antonio Espinosa González.

ESPECIALIDAD EN EL

— Anís Marmolejo —

Pedirlo en todos los establecimientos.



# FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO DE FRANCISCO MONTILLA Y COLLAS

— 12—Leiva Aguilar—12.—Córdoba—

Reorganizada con máquina sin rival puede satisfacer las exigencias todas de sus favorecedores y ofrecer en

**Punto inglés** extremadamente recomendable por el suave calor que desarrolla y su blanda elasticidad, camisetas de Caballero y de Señora, toreras, calzoncillos, abrigos interiores de una sola pieza para infantes y señoras, refajos, fajas higiénicas para señoras y caballeros y vestidos completos exteriores para niños.  
**Punto de adorno o fantasía** de elegancia exquisita y variedad notable, toallas o salidas de teatro, cubre-corsés, marineras o jersey, blusas para Señora y cualquier otra prenda que se pida.  
**Punto tubular** más o menos nutrido y del grueso que se escoja, medias de Señora y de niño en todos los tamaños y calcetines para Caballero. Las renombradas **medias de cazador** tan usadas por **Cazadores y turistas** también se hacen sobre encargo; y con modelo a la vista **medias de torero**.  
**Ventas al por mayor** con todas las concesiones que ofrezcan otros centros de producción, mas la inapreciable ventaja para Córdoba de no correr riesgo de envío ni averías y mermas de viaje.  
**Ventas al por menor** con positiva economía para el cliente.  
**Prendas a medida.**—Para que los señores clientes puedan satisfacer sus deseos, la casa cuenta con un **muestrario variadísimo** de combinaciones en punto de fantasía y una abundante y rica variedad de algodones americanos, jumel, torzales perlé, sedas, sedalinas, lanas de España, Alemania y Australia, hilos de Escocia verdad y cualquier otra materia que se apetezca.

**NOTA.**—Esta casa garantiza la pureza de sus primeras materias, tiene perfectamente desinfectadas sus máquinas y no pone apresto en sus productos.—**Hacen falta oficiales y aprendizas.**

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de llagas de las piernas

### LA SANGRE



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del SR. RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedán, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

*Escama, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos larvados, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas variadas de las piernas, enfermedades sifilíticas.*

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron un éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.) Acaba el SR. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CÓRDOBA.—D. José Polo, Farmacia y Droguería; Sres. Márquez y Urbano, Alfaros, 17, Droguería; D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII, 22, Droguería, y Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, Farmacia.

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni seréis calvos

**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno sólo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos**.

**La Flor de Oro** Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

**La Flor de Oro** Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

En venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes Hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor Vicente Ferrer y C<sup>ía</sup>.—Barcelona.

**Palomares, fotógrafo**  
Foto esmalte, de duración indefinida, el mejor regalo que se puede hacer de personas queridas, por el ínfimo precio de 2 pesetas, con los colores naturales; además poseemos marcos para los mismos en oro de 18 quilates de 14 y doblé y en plata. Fotografías sobre esmalte y porcelana pintadas a mano y endurecidas a gran fuego en forma redonda, ovalada y cuadrada. Miniaturas sobre genuino esmalte para montañas en broches, colgantes, alfileres de corbata, etc. Placas de porcelana con fotografías endurecidas a gran fuego, 1000° de calor, para álbumes, losas, y cruces sepulcrales, etc. 5-3

**Venta de casas**  
Se venden las sillas en esta capital: una en la calle Madera alta, núm. 14, y otra en el paseo de la Victoria, núm. 14, ambas de sólida y nueva construcción y renta segura. Para tratar con su dueño, en el piso bajo de la última. 10-7

**Canarios flautas**  
De pura raza Seifet, belgas y del país, se venden en la calle Cardenal Toledo, núm. 7 (antes Duenas). 10-7

**TRASPASO.**—Se hace de la taberna de la calle Arroyo de San Andrés, número 20. Para tratar en la misma. 10-8

**LAS CANAS** quien las tiene se por que quiere. Tengo las mejores marcas de tinturas que se conocen hasta el día, tanto instantáneas como progresivas que con una aplicación se consiguen tener el cabello y la barba del color que se desea, y ni mancha la piel ni ensucia la ropa, dejando el cabello fino y brillante. En mi establecimiento tengo un gabinete reservado con todos los adelantos modernos; empleando para las aplicaciones del tinte un secador eléctrico de aire caliente, que me permite, merced a su aplicación, tener el cabello en la cuarta parte del tiempo que hasta aquí se venía empleando. José Linares, Gondomar, 4, Sal'n de Felquería, Córdoba. 10-7

Se necesita joven mecanógrafo, con una práctica comercial. Entrará ganando. Razón, Conde del Robledo, 1. 10-1

Se arrienda la finca de Mirabueno, los calerines, la casa de reiro, los pastos y la rastrojera, y también se arrienda el ranchar y las tierras y un piso en la calle de las Campanas. Para tratar, en la finca de Mirabueno. 5-1

Desde el día se necesita el arrendamiento de unas habitaciones ó departamento, en casa particular, para guardar muebles de familia que se encuentra ausente de esta capital. Se reciben proposiciones en la calle Alamos, núm. 10. 5-1

## BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

Sociedad anónima de seguros y crédito

Domicilio social: ZARAGOZA

### SEGUROS DE INCENDIOS

EL BANCO ARAGONÉS TIENE HECHO EL DEPÓSITO PRES CRITO POR LA LEY

## LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de seguros contra los accidentes del trabajo

Domicilio social: Pamplona

**La Vasco-Navarra** está autorizada legalmente y tiene constituido el depósito marcado por la Ley.

Esta Sociedad paga por sus asegurados las indemnizaciones a que tengan derecho los obreros a consecuencia de accidentes sufridos en el trabajo, con inclusión del riesgo de hernias.

Subdirector y Delegado en la provincia de Córdoba de ambas Sociedades

**Don Rafael Gavilán Bravo, Diego León, 5.—Córdoba.**

## Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y América

L<sup>o</sup> de España — Fundada en 1872

### ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**MANTECADOS DE ANTEQUERA**  
Se venden en el café «La Cervicería» en cajas de una y dos pesetas, y el kilo a tres pesetas. Roscos de huevo y clavo a 350 pesetas kilo. Alfajores de ave-lanas a 4 pesetas kilo. 32

**BESOY** Gran analgésico: Contra los dolores de cabeza, muelas, oídos y en especial los nerviosos y reumáticos. Un papel ó un sello 0'25 ptas. ELIXIR BESOY: Lo mejor para la boca y garganta. Previene y cura. Freniene y cura. Previene y cura las enfermedades de la boca y garganta, incluso los dolores de muelas. ¡Infalible! Tos: Se quita en un solo día con el LICOR BALSÁMICO BESOY, 1 peseta.

**PÉROIDA.**—En la iglesia parroquial de San Francisco, el domingo 4, durante la misa de doce y media, se extravió un alfiler de señora para pecho, con piedra negra y perla en medio, con marco de oro. Se gratificará a quien lo presente en la calle de Céspedes, número 2. 8-4

Se arriendan desde el día los portales de la casa núm. 10, calle Sánchez Peña, juntos ó por separados, prop'os para establecimiento; un piso en la calle de Madera alta, núm. 11. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle Jesús María, núm. 1, darán razón. 10-8

**De interés**  
En la Escuela Superior Cordobesa de San Rafael, establecida en la calle Fernando Colón, núm. 19, además de las asignaturas de 1.ª y 2.ª enseñanza, francés, dibujo y caligrafía, se dan clases para adultos de 8 a 10 de la noche, a precios económicos. 10-3

Para administradores de fincas, representaciones y cargos de confianza, ofréncense personas competentes y de garantía. José Rey, 18, duplicado, Córdoba. 10-6

**FINCAS DE RECREO EN SAN OLENTIPE.**—Desde el día se arrienda una bonita casa con muchas comodidades, agua superior y muy abundante. Para primeros de Enero próximo, se arriendan cuatro casas. Par' tratar en la misma finca de San Clemente, ó en la calle Góngora, sin número, esquina a la de Ramírez de Arellano. 10-8

**ALMONEDA.**—Se hace de un estrado y algunos efectos. Razón, Bataneros, 1. 10-1

**Arrendamiento** Desde el día se arrienda la casa núm. 4, de la calle de San Juanes, en la calle Duque de Hornachuelos, de esta ciudad. Para verla y tratar, en la calle Don Rodrig<sup>o</sup>, sin número. 10-1

**Automovilistas**  
Utilizando en vuestros motores las benzinas que vende Felipe Carraoed encontrareis infinidad de ventajas, siendo el consumo mayor poder término que ningún otro hidro-carburo; conserva limpio el aparato motor. Para pedidos al por mayor y menor dirigirse a los Almacenes de carbonos minerales de «San Rafael», Avenida de Canalejas, 6 (antes Tejares).

**VENTA DE LECHE.**—En la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 17, se vende leche pura de cabra por cuenta del ganadero, por la mañana y noche, a 20 céntimos el cuartillo 10-9

**EL COLEGIO ESPAÑOL**  
Gran Centro de Enseñanza Clásica é Integral.

Dirigido por autorizados profesores y dotado de las dependencias y adelantos exigidos por la Pedagogía moderna. Se admiten alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, 15, Fernando Colón, 15, (antes Ceniza). 5-5

**Casa de campo**  
Se arrienda desde el día, con ó sin muebles, la de la finca denominada «Santa Emilia», cerca de la carretera del «Brillante». Tiene buenas y ventiladas habitaciones, agua excelente y hermosos paseos. Informará, don Antonio Conrote, Alfaros, 28 y 30, Córdoba. 10-7

En la calle de Vascés-Leal, núm. 2, se hace almoneda de una mesa de billar con todos sus enseres, cuadros, perchas, banquetas, camas y otros objetos de casa. Para verlos desde las tres a cinco de la tarde, y exceptuando los días de fiesta. 5-5

**Centro Mecánico Industrial**  
Oficinas de información, compra-venta de toda clase de maquinaria, y cuantos encargos mercantiles, industriales y particulares se deseen Casanovas, 36, 2.ª 2.ª, Barcelona. Representante en Córdoba y su provincia: José Hernández Carmona, Plaza de Aladros, número 15, Córdoba. 10-5

**Gran Sastrería**  
DE Antonio Valenzuela del Cerro GONDOMAR, NUM. 4

Especialidad en prendas de talla. Para la presente temporada ha recibido un gran surtido.

## Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA 1,50 ptas. ENCUADERNADO 2 pesetas.

454 espléndidos regalos. Lotería gratis EN EL núm. 28.667.

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franquicio y certificado.

De venta en las principales librerías y en la papelería de don Rafael Baena Fernández, Conde de Quedenas, núm. 3.

## Fomento Agrícola de Andalucía

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario y Sindical

Domicilio provisional: Julio Burell, 7.—Córdoba

**Fomento Agrícola de Andalucía** es un poderoso instrumento de crédito que pueden utilizar todos los agricultores y ganaderos para desarrollar y fomentar sus cultivos e industrias.

El crédito que no se tiene individualmente se consigue por medio de la asociación.

**Fomento Agrícola de Andalucía** concluirá con la usura que explota y arruina al modesto cultivador, porque sus préstamos son rápidos y fáciles, a largos y a breves plazos y con el módico interés del cinco por ciento anual.

**Fomento Agrícola de Andalucía** ahorra para sus socios, lo que economiza en los gastos de la compra de abonos, maquinaria y útiles de labor, la venta de frutos agrícolas y la contratación de seguros.

La asociación unifica las operaciones individuales, y las entidades con quienes contrata FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA, le conceden premios o bonificaciones que los socios interesados PERCIBEN TOTALMENTE E INGRESAN en sus respectivas Cuentas de Ahorro.

**Fomento Agrícola de Andalucía** acabará con las maquinaciones intermediarias de los que se enriquecen aprovechándose de las dificultades pecuniarias del agricultor.

El número de socios y el capital social son limitados.

De la unión y la asociación del mayor número de cultivadores y ganaderos depende el bien de todos.

Pídanse los Estatutos sociales y toda clase de antecedentes al Director general de la Sociedad, Julio Burell, 7.—Córdoba.

## GRAN PANADERIA Y CONFITERIA

DE JESUS FERNANDEZ PARRA

Movida con los últimos adelantos mecanicos con fluido eléctrico

Esta casa ofrece al público en general los artículos que a continuación se expresan:

Pan clase superior a 40 céntimos kilo.—Idem de segunda a 35.

Especialidad en tortas de aceite, pan francés y toda clase de artículos de confitería y pastelería.

Se vende pan rayado a 60 céntimos kilo y por fracciones a 10 céntimos el paquete.

Calle de Madera Baja, núm. 23.—Córdoba

**Almacén de salvados**  
Salvados finos y de hoja para piensos. Servicio a domicilio en cantidades de importancia. Manriquez, 8 (junto a la central del Monte de Piedad).—Teléfono núm. 48. 15

Se vende un coche de cuatro asientos, y se alquila casa en la sierra. En el establecimiento de don Esteban Gómez, plaza de Sagasta, informarán. 10-7

Leche pura por cuenta del ganadero, a 25 céntimos el cuartillo; venta de siete a diez de la mañana y de cinco a nueve de la noche. Manriquez, 7, duplicado. 9

**Aviso al público**  
Se construyen y restauran toda clase de muelles, se barniza de muñequilla y se hace toda clase de tapicería, igual en colgaduras y todo lo perteneciente a este ramo de ebanistería, y asientos de rejilla, todo con prontitud y esmero, a precios sumamente baratos. Calleja de Heredia, núm. 14, Plaza de San Nicolás de la Villa. 6-5

Matrimonio sin hijos desea colocación para porteria ó cargo análogo, dentro ó fuera de la población. Para informes en la posada de la Puya. 5-5

# CASANA, DENTISTA MARQUES DE BOIL 2. Sucesor de M BELMONTE